

Actualidad

El vicepresidente de la Diputación visitó la localidad para conocer sus necesidades inmediatas

Pozuelo plantea a Cabezas la necesidad de un colector

Redacción

El vicepresidente de la Diputación de Ciudad Real y diputado responsable del Área de Infraestructura, José Luis Cabezas, visitó el pasado 16 de junio el municipio de Pozuelo de Calatrava, interesándose por conocer la problemática que en materia de obras tiene la localidad y que son objeto de preocupación por parte del Ayuntamiento.

El vicepresidente Cabezas, que se reunió con el alcalde, Julián Muñoz, hizo un repaso a las diferentes necesidades que en materia de infraestructura urbanística demanda el municipio, resaltando, en este sentido, el interés del primer mandatario por resolver la problemática que sufre el municipio con las inundaciones en épocas de tormentas, dado que se llegan a anegar diversas calles e inmuebles, urgindo la necesidad de construir un nuevo colector de aguas pluviales.

Asimismo, Muñoz planteó a Cabezas la necesidad de construir determinadas glorietas y mejorar el acceso y la seguridad de las vías que dan paso al colegio de educación primaria. En esta materia, Julián Muñoz aprovechó la visita del vicepresidente de Infraestructura para plantearle la necesidad de mejorar las carreteras que dan acceso al futuro aeropuerto de Ciudad Real y mostró también interés por el arreglo de diferentes caminos, así como del carreterín que conduce a la ermita de la Virgen de los Santos.

Sobre estos aspectos, José Luis Cabezas ofreció en primer lugar los servicios técnicos de la Diputación Provincial para realizar los estudios de la construcción del proyecto del colector y también de la instalación de las glorietas y me-



jora de acceso en la travesía del colegio.

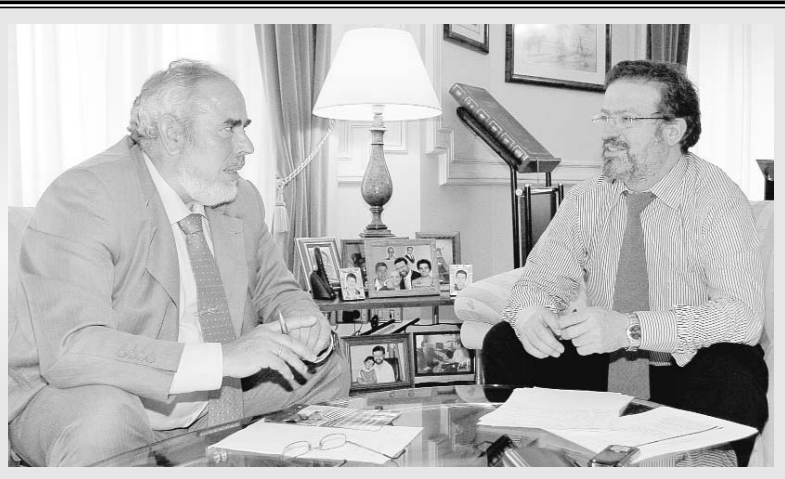
Carreteras

En materia de carreteras, informó que la CR-5112, de Pozuelo a Torralba de Calatrava, está incluida en el Plan Integral de Carreteras de la Diputación y que se acometerá su arreglo en 2011, procediéndose a su mejora mediante la ampliación de su ancho en dos metros más y a su nuevo asfaltado con una capa de aglomerado de diez centímetros, previéndose un presupuesto de aproximadamente 1,5 millones de euros. Asimismo se procedería también al arreglo de la CR-5121, en dirección a La Puebla.

En cuanto al arreglo de caminos, el vicepresidente comunicó que con el nuevo convenio que se establezca entre la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el cuatrienio 2009-2012, Pozuelo de Calatrava dispondrá de una cuantía similar a la que obtuvo en el plan anterior por importe de 54.000 euros. En este sentido, el vicepresidente le informó además que en relación con la aplicación del nuevo reglamento de arreglo de caminos le va a corresponder la utilización del equipo de maquinaria de la Diputación, compuesto de motoniveladora, rulo compactador y cuba de riego, por espacio de diez jornadas de trabajo.

También, y con respecto a la red de abastecimiento, José Luis Cabezas recordó que este municipio, mediante la aplicación del convenio de Obras Hidráulicas entre la Diputación y la Consejería de Ordenación del Territorio, tiene aprobado un presupuesto de 315.000 euros y que además se le ha concedido por otros planes una subvención de 30.000 euros para obras diversas.

Por último, el vicepresidente de la Diputación de Ciudad Real mencionó los Planes Provinciales, a través de los cuales al Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava se le ha otorgado la cuantía de 46.667 euros para renovación de la red de saneamiento.



Los primeros pasos para dar a conocer las necesidades de Pozuelo de Calatrava a la Diputación de Ciudad Real en materia de infraestructuras y obras se remontan a los primeros días del mes de junio, cuando el alcalde mantuvo una reunión con el presidente de la institución, Nemesio de Lara. Julián Muñoz Sánchez le habló a De Lara de la necesidad de construir un colector para aguas pluviales. De Lara y Muñoz Sánchez dialogaron también sobre el Plan Provincial de Carreteras que va a poner en marcha la institución provincial y sobre cómo afecta esta ambiciosa actuación a algunas vías de comunicación que pasan por Pozuelo de Calatrava. Otros asuntos que centraron la reunión fueron el futuro arreglo del carreterín de la Virgen, de las mejoras que precisen los caminos rurales y los problemas que presenta la piscina municipal.

El Macizo Volcánico de Calatrava ya es Monumento

Redacción

A propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha autorizó el pasado 24 de junio la declaración como Monumento Natural del Macizo Volcánico de Calatrava, en el que también se asienta el término municipal pozoleño, que se convierte en el espacio número 104 que se incluye en la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.

El Macizo Volcánico de Calatrava, ubicado en los términos municipales de Almagro, Argamasilla de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y Aldea del Rey, comprende una superficie de 3.970 hectáreas y supone la unidad volcánica más extensa y mejor protegida de la comarca.

Macizo Volcánico

El Macizo Volcánico de Calatrava es un conjunto volcánico, que tiene seis volcanes con coladas de lava, cinco mares, que presentan lagunas centrales de manera estacionaria, y dos lagunas formadas por un el represamiento de arroyos.

Los monumentos naturales, tipificados en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una atención especial. Se consideran también monumentos naturales, las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Atendiendo a los principios inspiradores de la ley que prevé esta figura de protección natural, la declaración del Macizo Volcánico de Calatrava como Monumento Natural implicará líneas de conservación dirigidas al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los ecosistemas básicos, con la biocenosis (conjunto de organismos de especies diversas, vegetales o animales), estructura y funciones que les son propias.

Se atenderá también a la preservación de la diversidad biológica, con especial atención a las especies de carácter autóctono, así como al aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas promoviendo su ordenada utilización.